INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 22/2.023

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado en la modalidad de Curso de Ofertas para la **"IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA CARGAS Y PASAJEROS"** ID: **435460.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en la modalidad de Concurso de Ofertas para la **"IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PARA CARGAS Y PASAJEROS"** ID: **435460.-**

El Sr. Julio César Ledesma Cáceres, la Lic. Blásida Gamarra Chaparro, la Abg. Liliana Elizabeth Simbrón Alberdi y el Abg. Aldo Rivas González, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 1202 de fecha 25 de setiembre 2023; y la Resolución C.D. N° 1400 por la cual actualiza el Artículo 2° de la Resolución C.D. N° 1202, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota Dinatran/D.G.C N° 208 de fecha 02 de octubre de 2023, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura

Conforme al Acta de Apertura de fecha 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESA	MONTOS OFERTADO
1	WINNER S.R.L.	Gs. 243.000.000.-

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:

De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,**" Acto de Apertura" No** hubo observaciones por parte de los asistentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se precedió a verificar la única oferta presentada por el oferente, cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (DDJJ)	Documento de que acredite la representación Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	Constancia SIPE N°
1	WINNER S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1767110

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Abg. Liliana Simbron Alberdi

Julio Cesar Ledesma Cáceres Director General de Administración y Finanzas DINATRAN

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado los documentos presentado por el único oferente, está conforme a lo que establece la Carta de Invitación.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

MUESTRA:
La empresa **WINNER S.R.L,** dio cumplimiento a lo establecido en PBC, con la entrega de la muestra del bien ofertado.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

WINNER S.R.L ***RUC N° 80010090-5*** Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	***CUMPLE / NO CUMPLE***
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. NO APLICA-LEY DEROGADA	***NO APLICA***
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	***CUMPLE***
Autorización del Fabricante o Distribuidor	***CUMPLE***
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	***Presenta SIPE Activo - CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	***Presenta SIPE Activo - CUMPLE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	***Presenta SIPE Activo - CUMPLE***

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Abg. Liliana Simbron Alberdi

Sr. Julio Cesar Cáceres Director General de Administración y Finanzas DINATRAN

RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA: Conforme a lo expuesto el Comité de Evaluación constató que la Oferta presentada por la Empresa ***WINNER S.R.L***, se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación. Asimismo, este Comité de Evaluación, según MEMORANDO N° 37/2023, solicita a la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, informe a fin de dar cumplimiento de las Reglamentaciones para la verificación en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a los representantes de la Empresa ***WINNER S.R.L***; los Señores con: LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO C.I. N° 705.605 OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO C.I. N° 746.295 FERNANDO MANUEL BRITEZ BORRELL C.I. N° 2.363.966 Si, los mismos se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos o no. Posterior a la verificación se constata que el mismo no se encuentra en los registros de funcionario público.	***CUMPLE***

Observación: El Pliego de Bases y Condiciones establece en la sección**: Muestras**
Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

SÍ. Los oferentes deberán presentar una muestra del ítem ofertado al momento de la apertura de ofertas.

La no presentación de muestra en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un (1) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección General de Contrataciones de la DINATRAN, dentro del horario laboral de la institución de 07:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta.
Los mismos deberán ser individualizados conforme al rótulo siguiente:
Método de Evaluación:

Se verificará en forma visual que las hojas de seguridad estén pre impresas full color frente/dorso.	**CUMPLE**
Se verificará con lámpara UV que tenga tinta UV	**CUMPLE**
Se verificará eb forma visual y con lupa que tenga etiqueta de seguridad, que cuente como mínimo con dos colores plenos, naranja y verde según la incidencia de la luz y otros detallados en el PBC	**CUMPLE**
Se verificará en forma visual que los sobres para credenciales, tengan las medidas, el formato y el grosor solicitadas en el PBC.	**CUMPLE**

Capacidad Financiera: CUMPLE

RATIOS FINANCIEROS DE WINNER S.R.L.

Nombre	Formula	2020	2021	2022	PROMEDIO
RATIO DE LIQUIDEZ					
RAZON CORRIENTE	**%**	**1.58**	**1.85**	**2.28**	**1.90**
	ACT.CTE	17.746.742.984	25.783.545.576	35.040.652.652	
	PAS.CTE	11.239.369.093	13.972.684.784	15.355.908.162	
ADMINISTRACION DE DEUDAS					
ENDEUDAMIENTO %	**%**	**0.20**	**0.22**	**0.21**	**0.21**
	PAS.TL	11.550.456.366	14.283.772.057	15.666.995.435	
	ACT.TL.	57.022.822.617	66.174.823.996	75.186.014.791	
RENTABILIDAD					
RENTABILIDAD	**%**	**0.20%**	**0.15%**	**0.15%**	**0.17%**
	UTILIDAD NETA	9.235.753.043	7.574.782.866	9.144.194.048	
	VENTA NETA	45.472.366.251	51.891.051.939	59.519.019.356	

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Abg. Liliana Simbron Alberdi

Julio Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera: CUMPLE

WINNER S.R.L	*CUMPLE / NO CUMPLE*
RUC N° 80010090-5	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura.	***CUMPLE***
Copia simple de balance general y estado de resultados (para contribuyente IRACIS).	***CUMPLE***
Copia simple de IVA de los ejercicios fiscales (2020-2021-2022) para contribuyente de IVA general.	***CUMPLE***

Experiencia requerida

WINNER S.R.L	*CUMPLE / NO CUMPLE*
RUC N° 80010090-5	
Demostrar la experiencia en IMPRESIONES DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres últimos años (2020,2021,2022)	***CUMPLE***

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia: CUMPLE

WINNER S.R.L	*CUMPLE / NO CUMPLE*
RUC N° 80010090-5	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	***CUMPLE***
Copia de contratos de IMPRESIONES DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS dentro del periodo (2020,2021,2022), con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente público o privado receptor de los bienes/servicios proveído.	***CUMPLE***

Capacidad Técnica: CUMPLE

WINNER S.R.L	*CUMPLE / NO CUMPLE*
RUC N° 80010090-5	
El oferente deberá contar con infraestructura y equipos necesario para el cumplimiento satisfactorio del contrato, deberá presentar Declaración jurada. La convocante se reserva el derecho de constatar in situ.	*CUMPLE*

Requisitos documentales para la evaluación la capacidad técnica: CUMPLE

WINNER S.R.L	*CUMPLE / NO CUMPLE*
RUC N° 80010090-5	
Declaración Jurada	*CUMPLE*
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	*CUMPLE*

Verificación de los precios ofertado por la firma participante:

IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS" ID: 435460.-

OFERENTE: WINNER S.R.L

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Present.	Cant.	Precio Unit. Refer.	Precio Total refer.	Precio Unit. Oferta	Precio Total Oferta	%
1	82121507-005	IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS	Unidad	UNID.	18.000	13.500	243.000.000	13.500	243.000.000	100%
		Precio Total					243.000.000		243.000.000	

Abg. Aldo Rivas G. Director Dirección de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Abg. Liliana Simbron Alberdi

Ruta PY0 2 Mcal. Estigarribia c/ Alberdi, San Lorenzo
dinatran@dinatran.gov.py

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Arts. 27 y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Decretos Reglamentarios vigentes, se recomienda la adjudicación del presente llamado conforme al siguiente cuadro.

IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS" ID: 435460.-

OFERENTE: WINNER S.R.L							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unid. de Medida**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unit. Oferta**	**Precio Total Oferta**
1	82121507-005	IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE HABILITACION PARA CARGAS Y PASAJEROS	Unidad	UNID.	18.000	13.500	243.000.000
		Precio Total					243.000.000

La adjudicación del presente llamado a la empresa; WINNER S.R.L. **con RUC. 80010090-5**, por un monto total de Gs. 243.000.000.- **(Guaraníes** *DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES*), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Es nuestro informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, en la ciudad de San Lorenzo.

Abg. Aldo Rivas G. Director de Asuntos Legales D.G.A.J. - DINATRAN

Ledesma Simbron Alberdi

Ledesma Cáceres Director General Direc. Gral. de Administración y Finanzas DINATRAN

Lic. Blasina Zarza Chaparro Directora General de Gestión Administrativa Dirección Gral. de Gestión Administrativa DINATRAN